

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y
TEOLOGÍA



PROGRAMA PERSONALISTA PARA LA FORMACIÓN DE
ACTITUDES HACIA EL PERDÓN EN PADRES DE FAMILIA DE UNA
UNIVERSIDAD DE CHICLAYO-2020

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

AUTOR

INES LUCERO PARRAGUEZ MACALOPU

ASESOR

NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR

<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2021

**PROGRAMA PERSONALISTA PARA LA FORMACIÓN DE
ACTITUDES HACIA EL PERDÓN EN PADRES DE FAMILIA
DE UNA UNIVERSIDAD DE CHICLAYO-2020**

PRESENTADA POR

INES LUCERO PARRAGUEZ MACALOPU

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA
Y TEOLOGÍA**

APROBADA POR

Miguel Torres Rubio

PRESIDENTE

Silvia Rosa Palomino Frías

SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios, a la Virgen María y a San Juan Pablo II

A mis padres y hermana, por haber sido el motivo de inspiración para seguir realizándome de manera integral como persona y profesional.

A la memoria de mi abuelo Manuel, quién fue mi ejemplo a seguir desde pequeña, por haberme enseñado buenos principios y valores para ser una persona de bien.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, por todo el apoyo recibido durante mis años estudios, y por mi formación personal, académica y espiritual.

A PRONABEC por el apoyo económico para solventar los gastos en el aspecto académico, además del seguimiento, formación continua y preocupación hacia mi persona.

A mi asesora, Mgtr. Nancy Emilia Estela Salazar por ser guía durante el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
I. INTRODUCCIÓN	7
II. REVISIÓN BIBLIOGRAFICA/ MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes	10
2.2 La persona y su dignidad	11
2.3 El amor conyugal, un amor de totalidad	12
2.4 Crisis conyugal, oportunidad para crecer en el amor	12
2.5 El perdón, un acto de Amor	13
2.6 Formación de las actitudes hacia el perdón	17
2.7 Formación Personalista	17
III. MATERIALES Y MÉTODOS	18
3.1. Tipo y nivel de investigación	18
3.2. Diseño de investigación	18
3.3. Métodos y técnicas	18
3.4. Instrumento de la investigación	19
3.5. Población, muestra y muestreo	19
3.6. Matriz de consistencia	20
3.7. Operacionalización de Variable	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
4.1. Nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020	22
4.2 Las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020	22
4.2.1. Perdón consigo mismo	23
4.2.2. Perdón a otros	24
4.2.3. Perdón a situaciones	25
4.3. Propuesta de contenidos temáticos con fundamento personalista para formar las actitudes al perdón de los padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020	27
4.4. Sesiones de aprendizaje diseñadas con contenidos temáticos fundamentados en el personalismo, para formar las actitudes al perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020	28
4.5. Discusión de los resultados	31
V. CONCLUSIONES	33
VI. RECOMENDACIONES	34
VII. REFERENCIAS	35

RESUMEN

El propósito de esta investigación es elaborar un programa con fundamento personalista para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de estudiantes del IX ciclo de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo. Para tal efecto, se ha elaborado un diagnóstico con el fin de identificar el nivel de formación de las actitudes hacia el perdón y las necesidades formativas en los padres de familia, para ello se utilizó el instrumento denominado Escala Heartland de Perdón (HFS) de Thompson y Snyder (2003). En un segundo momento se propuso contenidos temáticos con fundamento personalista, orientados hacia la formación de estas actitudes, para posteriormente terminar elaborando algunas sesiones de aprendizaje donde se desarrollan cada uno de esos contenidos temáticos propuestos. Así mismo, dicha investigación es de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, con una muestra seleccionada de modo no probabilística por conveniencia, la cual estuvo conformada por 32 padres de familia de los cuáles son 24 mujeres y 8 varones, cuyas edades oscilan entre los 38 y 58 años. Luego de analizar los resultados, se obtuvo que el 63% de padres de familia de la escuela de educación de la USAT se sitúa en un nivel medio de formación de las actitudes hacia el perdón, en tanto que un 6% logró un nivel bajo de formación de estas actitudes. Sin embargo, se constató que un 31% alcanzó un nivel alto. Estos datos sirvieron para determinar la necesidad de elaborar la propuesta formativa de las actitudes hacia el perdón, ya que solo una minoría mostró un nivel óptimo de formación.

Palabras clave: Programa, fundamento, Perdón

ABSTRACT

The purpose of this research is to develop a program with a personal basis to form attitudes towards forgiveness in parents of students from the 9th cycle of the USAT School of Education in Chiclayo. For this purpose, a diagnosis has been made in order to identify the level of formation of attitudes towards forgiveness and the educational needs of parents, for this the instrument called the Thompson Heartland Forgiveness Scale (HFS) was used. and Snyder (2003). In a second moment, thematic contents with a personalist foundation were proposed, oriented towards the formation of these attitudes, to later finish developing some learning sessions where each of these proposed thematic contents are developed. Likewise, said research is of a quantitative type, descriptive level, with a sample selected in a non-probabilistic way for convenience, which was made up of 32 parents of which 24 are women and 8 men, whose ages range between 38 and 58 years. Obtaining results that 63% of parents of the USAT school of education obtained a medium level of formation of attitudes towards forgiveness, while 6% achieved a low level of formation of these attitudes. However, it was found that 31% reached a high level. These data served to determine the need to develop the formative proposal of attitudes towards forgiveness, since only a minority showed an optimal level of training.

Keywords: Program, basis, Forgiveness

I. INTRODUCCIÓN

La persona como unidad sustancial corpóreo-espiritual posee una dignidad inherente a su ser personal, por la que es eminentemente superior a cualquier ente corpóreo creado en el universo. Y por esa excelcitud, está ordenada a un fin superior, que lo puede conseguir a través del ejercicio de las facultades de la inteligencia y la voluntad, ambas facultades propiamente espirituales. Este fin es el amor.

En efecto, la persona ha sido hecha para amar; por eso, el amor es lo que da sentido a la existencia humana, pues todo el ser personal está ordenado al amor. No solo la inteligencia y la voluntad participan en el acto de amar, sino toda la persona, con su cuerpo y su espíritu, como lo sostiene Melendo (2002) “El que ama pone en juego todo su ser” (p.34). El amor es lo que le mueve a la persona a realizar un sin número de acciones a favor de la persona amada. Aquí radica la excelencia de la persona, en su capacidad de amar y ser amado, hasta al punto de dar la vida por los demás.

Sin embargo, además de esta dimensión excelente de su ser, la persona humana, posee una dimensión frágil, limitada, por ser una criatura imperfecta. Motivo por el cual, puede cometer errores, realizando acciones que contradicen la excelencia de su ser, llegando incluso a dañar a sus seres queridos en diversas situaciones, etapas y ámbitos de su vida, muchas veces sin querer y otras de manera intencional.

Esta debilidad humana se expresa, sobre todo, en los actos de violencia intrafamiliar, que está presente en muchos hogares de los distintos países del mundo. Así según el INE (2019), en España, “en 2018 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica, 38.895 personas, un 7,6% más que en 2017. De éstas, 35.969 fueron mujeres y 2.926 hombres” (p. 1).

Asimismo, Mayor & Salazar (2019) en su investigación sostienen que “el porcentaje de mujeres 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15 % y el 71 %” (p. 97). Asimismo dicen que “La violencia perpetrada por la pareja es la forma más común de violencia que sufren las mujeres, el 30 % de las mujeres en América Latina y el Caribe han vivido violencia sexual o física a manos de la pareja” (p. 97).

El Perú no es ajeno a esta realidad, pues según el INEI (2019):

El 63,2% de las mujeres de 15 a 49 años de edad sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de su vida por el esposo o compañero; el 58,9% fueron víctimas de violencia psicológica, 30,7% fueron agredidas físicamente y el 6,8% fueron violentadas sexualmente. (p. 11)

A pesar de haber caído en estas situaciones degradantes, las personas pueden enmendarse, corregirse y volver a empezar, si quieren; pues tiene otras de las cualidades de su grandeza personal: su capacidad de pedir perdón y perdonar. Pues el perdón es un reto difícil del ser humano, porque el verdadero perdón es incondicional, se muestra como un don gratuito del amor, existiendo así una vinculación estrecha entre amor y perdón, tal como lo sostienen Melendo & Millán-Puelles (2002) “En el perdón, el amor se muestra de una forma nobilísima” (p.124), y quien no sabe perdonar no sabe verdaderamente lo que es amar.

No obstante, en la actualidad, en muchas personas se evidencia una falta de disposición a perdonar, pues se observa en muchas personas actitudes de no estar dispuestos a pedir perdón y mucho menos a perdonar, generando así resentimiento, rencor, deseo de venganza, depresión, ansiedad; situaciones que le pueden llevar a dañar su salud psicológica, corporal y espiritual.

Una de las causas probables de esta lamentable realidad es que los cónyuges no entienden el verdadero significado del amor, sobre todo del amor conyugal, que exige el compromiso de amar al cónyuge hasta que la muerte los separe. Por tanto, queda en evidencia la falta de

conocimiento de lo que lo que implica la fidelidad, pues al hablar de un amor fiel, se refiere a un amor exclusivo, un amor de entrega total, refiriéndose al compromiso de fidelidad inquebrantable, que se hace en el altar.

Sin embargo, en la actualidad, se ve todo ello como algo sin importancia o superficial, trayendo como consecuencia la infidelidad conyugal, la cual es originada por el desamor entre los cónyuges; el mismo que genera entre ellos resentimiento, odio, rencillas; o simplemente un mutuo aguantarse hasta llegar a no poder soportar más la situación, explotando en una separación o divorcio subsiguiente; ya que como no hay amor, tampoco existirá la disposición a pedir perdón y a perdonar.

Respecto a ello, Melendo & Millán-Puelles (2002) menciona que:

Si una pareja no logra superar este periodo crítico, el matrimonio enfilará una especie de precipicio descendente. El interés y el respeto recíproco empezarán a languidecer; las discusiones y los enfrentamientos se irán haciendo más frecuentes; comenzará un proceso de progresivo alejamiento entre los cónyuges, que algún tiempo después podrá desembocar en una ruptura irreparable. (p. 115).

Por eso, una de las consecuencias más graves que genera esta situación es un matrimonio rumbo al fracaso, terminando de esta manera en divorcios respecto a ello, dicha realidad que se observa a nivel mundial, también se evidencia en el Perú, pues la data brindada por el INEI (2018) “En el año 2018, se inscribieron 16 mil 742 divorcios a nivel nacional, de ellos, 63,6% en el departamento de Lima” (p. 40). Debido a ello, se podría decir que actualmente estamos sufriendo en nuestro país una crisis de perdón entre los cónyuges.

La problemática del divorcio también se evidencia en nuestra Región de Lambayeque, ya que se sitúa como quinto lugar de las ciudades con más índice de divorcio, según INEI (2018). De esta forma, dicha problemática no es para nada ajena a nuestra realidad, ya que, en la provincia de Chiclayo también es preocupante la situación en referencia a esta problemática, pues según de alguna u otra manera se ha podido corroborar que las familias, en especial los matrimonios están pasando por diferentes dificultades, sobre todo, en la institución en la cual se desarrolló esta investigación.

Estas cifras que describen la problemática existente en las familias, son los mejores indicadores que los cónyuges no muestran actitudes positivas hacia el perdón ante las ofensas cometidas. Siendo quizá una de las causas la falta de formación en los cónyuges en torno a la grandeza de la persona humana y su capacidad de amar y perdonar; puesto que los medios de comunicación en lugar de ejercer un influjo positivo en la educación o formación de la familia, transmiten ideologías contrarias a la dignidad de la persona y la familia.

En consecuencia, se puede deducir la necesidad de formar a los cónyuges y miembros de la familia en general para que aprendan a reconocer esa excelencia que hay en su ser, que les lleve a pensar en el bien de los demás, a costa del propio sacrificio; ya que en esto consiste el sentido más elevado del amor humano. Y que comprendan que solo amando en este nivel, la persona será capaz de perdonar y pedir perdón.

Por tal motivo, se ha elaborado esta investigación con el fin de elaborar una propuesta formativa dirigida a los padres de familia de la escuela de Educación de la USAT, para formar y gestar actitudes positivas hacia el verdadero sentido del perdón, a través de una educación centrada en la persona, teniendo en cuenta su dimensión excelente y también su dimensión frágil o débil.

Por esta razón, se ha formulado el problema de la investigación de la siguiente manera:

¿Cómo elaborar un programa, con fundamento personalista, para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020?

Para orientar la presente investigación se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Elaborar un programa, con fundamento personalista, para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020.

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020
- Identificar las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020
- Proponer contenidos temáticos con fundamento personalista para formar las actitudes al perdón de los padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020
- Diseñar sesiones de aprendizaje con contenidos temáticos, fundamentados en el personalismo, para formar las actitudes al perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020

La presente investigación posee una gran relevancia teórica, pues como lo menciona Bernal (2010) “Hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente” (p. 106). Esta investigación va a permitir la reflexión en torno a la importancia que tiene el perdón en el ser humano por su íntima vinculación con el amor en su sentido más elevado; así también valorar la formación de las actitudes frente al verdadero sentido del perdón, de la población sobre la cual se está realizando este estudio investigativo.

Pues, servirá como fuente de información para todas las personas, de manera especial para los cónyuges, los cuales, por su misma naturaleza frágil, en cualquier momento de la etapa matrimonial experimentarán conflictos de diversa intensidad y puedan así con el aporte de esta investigación, saber afrontar diversas situaciones y resolver conflictos para perdonar como es debido, sin que nadie salga perjudicado, respetando la singularidad y excelencia de su ser personal que poseen por naturaleza.

Asimismo, este trabajo investigativo, también tiene una gran relevancia práctica como lo manifiesta Bernal (2010), pues “considera que una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo” (p.106); es así que a través de la presente investigación se propone un programa de formación para formar las actitudes hacia el perdón en los padres de familia, que contribuirá de manera preventiva a la erradicación de la violencia familiar y las posibles separaciones o divorcios que pueden darse en la familia como consecuencia de no saber pedir perdón y perdonar.

Los beneficiarios de esta investigación no solo serán las familias toribianas, sino cualquier otra familia, porque el programa diseñado, se deja listo para ser ejecutado, sesión por sesión, con contenidos y técnicas centrados en la persona humana y su dignidad; orientados no solamente a evidenciar el perdón en las familias, sino también en los lazos afectivos que la persona va formando a lo largo de toda su vida. Aunque específicamente y de manera concreta, beneficiará a los cónyuges, porque ellos son los pilares de cada familia.

Por tanto, esta investigación tiene cierta originalidad por su fundamento personalista, ya que tiene la primacía de respetar la dignidad de la persona humana, valorándola en el nivel personal, familiar y profesional, contribuyendo así en su camino hacia la perfección y excelencia de su ser personal.

II. REVISIÓN BIBLIOGRAFICA/ MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Cubas (2019) en su tesis de pregrado titulada “Taller Educativo Teológico basado en el perdón para disminuir los conflictos en los matrimonios del distrito de Luya- Amazonas”, tuvo como objetivo analizar la realidad problemática de los conflictos matrimoniales de este distrito, llegándose a aplicar a 10 matrimonios que experimentan diversos conflictos en la vida diaria. Esta investigación, es de tipo descriptiva con diseño propositiva, realizándose un estudio pre-experimental, para ello se utilizó el instrumento del CADRI para ver la frecuencia de los conflictos, teniendo como resultados: Conflictos cometidos un 70% rara vez vivió un conflicto y un 30 % casi siempre durante el último año. Luego se elaboró un instrumento como propuesta para afrontar esta realidad: el perdón como estrategia educativa teológica y así poder disminuir los conflictos que se dan diariamente entre los matrimonios.

Es de esta manera que guarda relación con la presente investigación, por ser del tipo descriptiva propositiva, ya que no solo se busca conocer una realidad, sino también propone alternativas de solución a la problemática identificada, proponiendo al Perdón como estrategia educativa teológica, mediante un taller, cuyo propósito es disminuir los conflictos y aumentar la paz.

Así mismo Fonseca, Gusmao, Lopes, Pessoa y Silva (2017) en su artículo titulado “Perdón Conyugal: Una explicación desde los valores humanos”- Brasil, cuyo objetivo fue reconocer la relación que existe entre el perdón conyugal y valores humanos, se buscó verificar el poder de este último para predecir la remisión marital. Presenta una muestra no probabilística, por conveniencia, compuesta por 313 personas casadas. Para ello, se utilizaron los siguientes instrumentos: Escala de Perdón Conyugal, Cuestionario sobre los Valores Básicos y el Cuestionario sociodemográfico. Así mismo se realizaron dos Análisis de Regresión Lineal Múltiple. Obteniendo como resultado, que los valores sociales son responsables por explicar la remisión marital, lo que contribuye directamente. De esto, se concluye que las personas que dan prioridad a los valores sociales son más propensas a conceder el perdón en el matrimonio.

Este artículo se relaciona con la presente investigación en la medida en que aportará con su marco teórico dando orientaciones para su elaboración, además tratar de fondo una similar temática, dando una explicación desde los valores humanos.

También, Aranda y Villalba (2016) en su tesis de pregrado titulada: “Perdón y felicidad en adultos casados de una comunidad del distrito de Lurigancho-Chosica”, tiene como objetivo determinar si existe relación significativa entre la disposición de perdonar y la felicidad en 180 adultos casados, seleccionados a través de un muestreo no probabilístico, dicho estudio tiene un diseño no experimental de corte transversal ya que no se manipularon las variables. Se utilizó la Escala Heartland de Perdón (HFS) para medir la variable disposición de perdonar; y para la evaluación de la variable felicidad, la Escala de Felicidad de Lima (EFL). Los resultados indicaron una relación altamente significativa entre disposición de perdonar y felicidad, entre dimensiones perdón a sí mismo y perdón a otros y perdón a situaciones. Relacionándose de esta manera con la investigación a realizar ya que, la población elegida con la que se trabajó, son padres de familia, así mismo este trabajo de investigación facilitará el instrumento de investigación que propone.

Finalmente, Flores (2012) en su artículo titulado “El valor del perdón”, Lima-Perú, presenta los aportes teóricos psicológicos que se ofrecen sobre el perdón y que resaltan la importancia de esta variable en el bienestar personal. Así mismo, se muestran los resultados de una investigación realizada a fin de conocer la presencia del perdón en pacientes diagnosticados

con cáncer, que presentaban remisión de la enfermedad y que fueron atendidos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Se utilizó para la medición de la variable trabajada la Escala de Perdón de Heartland (HFS). Los resultados muestran una considerable presencia del perdón en la vida de estas personas en las dimensiones medidas, como el perdón hacia sí mismo, el perdón hacia los demás y el perdón hacia las situaciones. Los resultados encontrados contribuyen a pensar en la necesidad de incluir esta variable psicológica para el logro del bienestar integral, en programas de intervención psicológica, así como, la importancia de continuar estudios que favorezcan el conocimiento de la misma.

El trabajo guarda una relación con la investigación a realizar en cuanto aclara algunos temas para el marco teórico, respecto a las dimensiones como el perdón hacia sí mismo, el perdón hacia los demás y el perdón hacia las situaciones, así mismo servirá para la redacción de la discusión de resultados. Por otro lado, se diferencia en que la presente investigación tiene una población distinta.

2.2 La persona y su dignidad

Es necesario en todo trabajo investigativo, considerar una fundamentación antropológica-filosófica, ya que de esta forma se tendrá en cuenta que la población de estudio es más que un grupo experimental, sino que al contrario son seres que poseen una dignidad que no puede ser vulnerada. En ese sentido, se ha tenido por conveniente considerar las siguientes especificaciones para la elaboración de esta investigación:

Concepto de persona: En primera instancia lo que se hará es determinar el concepto de persona, y por ello es preciso fundamentar en algunos autores, sobre el aporte que estos han hecho a lo largo de la historia, el término más conocido es el de Boecio, quien define a la persona como una sustancia individual de naturaleza racional, como lo manifiesta también Melendo (2002). En ese sentido, esta definición es la que más relevancia ha tenido en el ámbito antropológico. Y la otra definición que es ampliamente conocida fue la que utilizaron los griegos y los romanos, tal como lo menciona García (2003): “el término persona proviene del verbo personare, que significa resonar, hacer sonar con fuerza. La raíz de este significado hay que buscarla en el término griego prosopón” (p.119). A lo que de manera literal se le significa aquello que se pone delante de los ojos.

Dignidad humana: Al tener en cuenta el concepto de persona, necesariamente se tiene que considerar su dignidad, siendo esta una característica connatural al ser personal, y que por lo tanto no puede ni debe ser vulnerada, por eso muy bien lo describe García (2003) cuando menciona que la dignidad denota una cierta preeminencia y un valor de excelencia en la persona, es decir; le da el grado de ser valiosa por el mismo hecho de existir. La dignidad de la persona no es un título que se adquiere por mérito, sino que nos es dado desde el momento en que Dios decidió crearnos, haciéndolo con amor, por amor y para amar.

La persona un ser para el amor: El ser humano es un ser social por naturaleza, en ese sentido, se puede decir que, solo puede manifestar su interioridad en referencia a sus semejantes, y el amor precisamente es esa característica donde la persona se dona hacia otra comunicando su mundo interior, de esta forma también se autorrealiza, como lo manifiesta también Melendo (2002) cuando describe que el amor es la donación desinteresada que se hace por alguien y la demostración de esto no solo se hace con palabras sino con la vida entera.

En resumen, es de vital importancia conocer cómo se le considera a la persona antropológicamente, cuál su concepto y como ésta posee consigo una dignidad que es connatural a su ser, del mismo modo entender el amor como medio de perfeccionamiento. Ya que desconocer estas características del ser personal, puede llevar a cometer una serie de errores como lo han hecho ciertas ideologías, o lo que es peor aún, considerar a la persona como un

medio y no como un fin en sí misma.

2.3 El amor conyugal, un amor de totalidad

Existe en la actualidad un desconocimiento de lo que de veras significa el amor conyugal como amor de entrega en su totalidad, y esto se ve reflejado especialmente en los divorcios, crisis matrimoniales, entre otros. Por eso, es de vital importancia reconocer que es lo que realmente significa el amor conyugal como una elección y decisión libre.

Sentidos erróneos del amor humano: La concepción del amor en la actualidad está mal entendido, esto es producto de la influencia de muchas ideologías, que han reducido el amor a la superficialidad del placer; por eso es común escuchar hablar del amor ahora nada más en la esfera sentimentalista. En ese sentido, el individualismo y el egocentrismo desvirtúan lo que es realmente el amor, puesto que estamos inmersos en la sociedad del usar y tirar, en donde ya las personas se ven como cosas.

Amor de donación: Esta forma de amar al igual que el “ágape” es un amor de entrega hacia el otro, sin condiciones, buscando en todo momento el bien de la persona amada. Esta forma de amar exige la entrega total de los cónyuges, de manera mutua o recíproca, que exige una renuncia al yo, para vivir el nosotros, dándose totalmente, en todas las dimensiones de la vida conyugal.

Dimensiones del amor conyugal: En el amor conyugal existen dimensiones, que se interrelacionan entre sí, y son 3: dimensión espiritual, afectiva y física.

La dimensión espiritual, hace referencia a la unión de las facultades humanas de los cónyuges (inteligencia y voluntad), se puede decir que es el grado más elevado de unión entre los cónyuges. La dimensión afectiva, consiste en el campo emocional de los cónyuges, manifestándose en el sentido de pertenencia, de manera recíproca y La dimensión física, depende de las dos anteriores, ya que para llegar a este punto los cónyuges han tenido que tener una unión de mente y de corazón, por eso la unión física solo tiene sentido si se han entendido las dos anteriores.

Un amor fiel: La fidelidad en el amor conyugal implica, un amor exclusivo, y que por lo tanto lealtad a la promesa que ambos hicieron al unirse en matrimonio, promesa que solo se debe y puede modificar con la muerte.

De lo todo lo mencionado anteriormente, se puede deducir que, el amor conyugal consiste no solo en la unión de dos personas, sino que también sepan orientar su amor de modo correcto hacia la persona amada, tratándola como un fin en sí misma. Además, la elección de estar juntos de por vida exige ciertos sacrificios diarios, para el cumplimiento de las promesas matrimoniales.

2.4 Crisis conyugal, oportunidad para crecer en el amor

Durante el desarrollo de la vida conyugal siempre van a existir una serie de problemas que los cónyuges tienen que estar dispuestos a resolverlos en unidad, porque eso implica el matrimonio, la unión y el acompañamiento no sólo en las cosas buenas, sino también en los peores momentos, dejando las diferencias de lado y centrándose en la ayuda mutua por el bien del ser amado.

¿Qué hacer frente a una crisis conyugal?: tal y como se mencionó anteriormente, todo matrimonio tarde o temprano, va a atravesar una crisis conyugal, y es aquí donde muchas parejas en la actualidad, no saben cómo lidiar con este problema y terminan tomando decisiones, donde los principales afectados muchas veces son los hijos, hijos que no entienden ni mucho menos deben sufrir consecuencias, que sus propios padres han causados. Por eso, es necesario, que en los cónyuges siempre exista el diálogo y comunicación constante, el estar presto a dejar el orgullo, y el darse una oportunidad de volver a empezar, mejorando defectos y fortaleciendo las virtudes. En ese sentido según Melendo & Millán-Puelles (2008), plantean un

decálogo, sobre algunas actitudes que deben practicar los cónyuges cuando se encuentran atravesando una crisis. Entre las que más resaltan, están: evitar a toda costa la agresión verbal o física, mantener una comunicación fluida para buscar la comprensión y el respeto entre ambos, darse una nueva oportunidad para empezar de nuevo para que de esta forma aprendan a perdonar y a pedir perdón, ser detallistas esforzándose por celebrar fechas y acontecimientos importantes y saber escuchar aunque el otro no tenga la razón, esta actitud es clave para mantener una buena comunicación, aspecto clave al momento de solucionar un problema conyugal.

Respecto a ello, Melendo & Millán-Puelles (2002) menciona que, si una pareja no logra superar este periodo crítico, el matrimonio enfilará una especie de precipicio descendente. El interés y el respeto recíproco empezarán a languidecer; las discusiones y los enfrentamientos se irán haciendo más frecuentes; comenzará un proceso de progresivo alejamiento entre los cónyuges, que algún tiempo después podrá desembocar en una ruptura irreparable.

La infidelidad, ¿Qué hacemos frente a ello?: Es una de las crisis preocupantes por las que puede atravesar un matrimonio, y además es uno de los tantos factores que puede hacer que las relaciones conyugales se desestabilicen, incluso llevándolos a la ruptura. Hay que tener en cuenta que, una infidelidad implica el hecho de hacer cualquier cosa que vaya en contra del compromiso de fidelidad que se hace en el altar. Asimismo, es importante saber que solo existe infidelidad dentro del matrimonio.

Sin embargo, cuál sería la actitud que deben tener los cónyuges si se encuentran frente a esta realidad, al respecto Melendo & Millán-Puelles (2002) manifiesta que: “Reconocer la propia culpa, junto con las del cónyuge, es comenzar a preparar el camino al regreso. No debe de interpretarse como falta de dignidad la acogida amorosa a quien nos ha engañado, cuando este se arrepiente de veras” (p. 124). Pero aquí cabe la aclaración, que se puede perdonar esto, siempre y cuando la actitud del otro cónyuge sea sincera, no hay que confundir esto con el perdonar siempre del texto evangélico, el perdonar tiene que der parte de la vida de los cónyuges, siempre y cuando no se incurra en el mismo error constantemente.

En ese sentido, las crisis conyugales, tienen que perfeccionar al ser personal de los esposos, y arrastrarlos a lastimarse o incluso a romper con las promesas hechas ante Dios cuando decidieron unir sus vidas, dichas crisis están para ser superadas, dejando el orgullo y el egoísmo, por el sacrificio y lucha por el bien del otro, porque solo de eso modo se entenderá el amor como donación incondicional, y a esto deben apuntar todos los cónyuges.

2.5 El perdón, un acto de Amor

Si bien es cierto, la persona es un ser excelente, sin embargo, es evidente que, por ser una criatura imperfecta, también puede cometer errores, por el mismo hecho de poseer en su ser una dimensión limitada, frágil; por lo que muchas veces ocasionará alguna decepción con su obrar, llegando a dañar a sus seres queridos en diversas situaciones, etapas y ámbitos de la vida, muchas veces sin querer y otras de manera intencional.

A pesar de ello, la persona humana puede enmendarse, corregirse y volver a empezar si quiere, pues tiene otras de las cualidades de su grandeza personal: capacidad de perdonar y pedir perdón. El perdón es un reto difícil para el ser humano, porque el verdadero perdón es incondicional, se muestra como un don gratuito del amor, existiendo así una vinculación estrecha entre amor y perdón, tal como lo sostienen Melendo & Millán-Puelles (2002) “En el perdón, el amor se muestra de una forma nobilísima” (p.124), y quien no sabe perdonar no sabe verdaderamente lo que es amar.

Etimología del perdón: El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, manifiesta que proviene del verbo latino perdonare, de “per” y donare “dar”; que hace referencia a dos palabras, y así llegar a su definición, puesto que significa perder y al mismo tiempo regalar o donar. En ese sentido, la persona ofendida decide no poseer sentimientos

negativos hacia la persona que ofende, calmando así su cólera hacia el mismo, eliminando toda actitud y deseo de venganza, optando de tal manera por no tener problemas a futuro, de modo que la relación entre ambos no se vea afectada por ningún sentimiento negativo.

Lo que es verdaderamente el perdón: Para hablar de lo que implica la verdadera acción de perdonar, tomaremos como mayor ejemplo, al Ser más perfecto sobre la faz de la tierra, Dios Hijo, alguien que servirá y sirve como ejemplo de vida a cada una de las personas; pues el solo hecho de ponerse a analizar gran parte de su vida, sus enseñanzas, nos deja atónitos, a la luz de nuestra razón es difícil de comprender su pedagogía de amor. Si nos ponemos a pensar, y recordamos algunos textos plasmados en la sagrada escritura, podemos darnos cuenta de cuál es el concepto que posee Dios sobre el perdonar; muy distinta a la nuestra, con respecto a ello, Melendo & Millán-Puelles (2008) manifiestan lo siguiente, “Cuándo Dios perdona, la culpa desaparece, queda reducida a la nada” (p. 124). Sin embargo, las personas tenemos otro concepto sobre el perdonar, nos dejamos llevar más por las emociones, por el sin sabor que puede ocasionar dicha experiencia, esto nos conlleva a resentimientos, a sentirnos frustrados e incluso al deseo de venganza.

Esto ocurre ocasionalmente cuando las personas tienen ese chip impregnado de la famosa frase “Perdono, pero nunca olvido”, y “del que dirán” o en todo caso, dejarse llevar por el orgullo. A todo ello nos hace mención, Melendo & Millán-Puelles (2008), cuando refieren “El que perdona al otro, se perdona a sí mismo” (p. 124), teniendo mucha razón, pues cada vez que uno perdona en todos sus aspectos, ese resentimiento o sentimientos negativos que invaden a la persona, se desligan totalmente, quedando en total estado de tranquilidad y paz interior; dejando atrás todo lo que le ocasiona daños a sí mismo.

De esta manera se pone totalmente en evidencia que la acción de perdonar no va a borrar el mal causado, mucho menos omite la responsabilidad de la persona ofendida, por lo ocasionado, tampoco niega el derecho de remitirles cargos a dicha persona. Pues La palabra perdonar, parece tan sencilla al escucharlo, pero realmente es un proceso totalmente complejo; ya que, es algo que nosotros mismos podemos realizarlo voluntariamente, esto se da al momento de ofrecer nuestra buena voluntad a quien nos ha ofendido, eh aquí el punto al que se quiere llegar, pues cuando uno perdona, y perdona de corazón, inmediatamente encontrará esa tranquilidad, el sanar esa herida que quedó impregnada en el interior. Esto es como un boomerang, todo lo que das regresa a ti, y que mayor regalo que se puede hacer una persona a ella misma, perdonando.

Perdón en la familia: Pues bien, ya se ha dado una explicación general de lo que es y de lo que no debería ser el perdón, nos adentramos al ámbito familiar, específicamente en el ámbito conyugal. Con respecto a ello, se sabe que, actualmente la familia está siendo atacada por un sin número de ideologías, estereotipos, diferentes perspectivas de ver las cosas, quizás la monotonía, la rutina tienen repercusiones negativamente en la familia, ya que, trae consigo la desintegración de la familia, y sobre todo en las relaciones matrimoniales, es por ello que saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia de suma importancia en el ámbito familiar.

Perdón conyugal: Es sabido que en toda relación de parejas existen discusiones, peleas, pues es algo normal que cada persona defienda su punto de vista, que posea una manera de ser e incluso de pensar distinta a las demás, las cuales conllevan a ciertos roces, o desacuerdos frente a cualquier tema puesto en discusión.

Así mismo, no siendo ajeno a la realidad que cada problema genera consecuencias, en este caso pueden llegar a generar unas simples discusiones, sino que esto puede llevar incluso a fracasos matrimoniales, a separaciones, o en casos extremos, al divorcio. Siendo quienes padecen las consecuencias de todo, los hijos, es por ello que se recalca la importancia del saber perdonar dentro del ámbito conyugal, y de esta manera no dejar que la catástrofe que ocasionan los padres, repercuta en los hijos.

El perdón y pedir perdón: El solo hecho de pensarlo, podría aparentar debilidad en la persona, sin embargo, es todo lo contrario, ya que para pedir perdón como para aceptarlo, denota valentía y fuerza de voluntad a pesar de todo. Por consiguiente, cabe recalcar que el perdón lleva a la persona a una vida más efectiva, una vida feliz y plenamente humana, en la cual va a reflejar la belleza y grandiosidad del Creador. El hecho de perdonar no significa que se aceptan los hechos ocurridos, mucho menos es olvidar o borrar totalmente la acción o situación pasada, negando rotundamente lo sucedido, sin embargo, perdonar significa dejar libremente el pasado y centrar en el presente. Con respecto a ello, en el perdón se rescatan las siguientes dimensiones:

Perdón consigo mismo: Existen diversas situaciones por las cuáles hemos pasado, que a veces nos dejan una desilusión en nuestro interior, ya sea por algo que hicimos mal o quedamos en vergüenza delante de todos, sentirnos menos por el simple hecho de equivocarnos, llevando consigo mismo ese resentimiento y esa impotencia de haber hecho lo adecuado en ese preciso momento. A todo esto, se requiere el auto perdón, el perdonarse consigo mismo, puesto que nadie es perfecto a diferencia de Dios, ser humildes para reconocer que el errar es condición que todo ser humano posee en su naturaleza. El perdonarse a sí mismo implica dejar atrás las cosas que hayamos podido hacer mal, y aceptar con humildad que nos equivocamos, para de esta manera poder mejorar y no volver a fallar, esto se hace mediante el depósito de confianza que se le atribuye a Dios.

Perdón a otros: Si bien es cierto Dios nos dio una enseñanza, invitándonos a perdonar setenta veces siete, en Mt 18, 21-35 “Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?”. Jesús le contestó: “No sólo hasta siete, sino hasta setenta veces siete”. Esto no quiere decir que para pedir perdón tenemos que ser humildes, pues tanto la persona que perdona y la que pide perdón están realizando un acto de valentía y de amor a un grado máximo. Es por ello que Melendo & Millán-Puelles (2008) menciona que: “El que perdona al otro se perdona a sí mismo” (p. 124) siendo así que, si no perdonas a tu prójimo, el que sale lastimado a la larga es la misma persona, ya que eso te mantiene atado de por vida. Como ya se ha mencionado anteriormente, solo aquella persona que posee amor verdadero y es valiente consigo mismo sabe perdonar, sabe soltar voluntariamente e inteligentemente esos sentimientos negativos que albergan su interior.

Perdón a situaciones: A lo largo de nuestra vida hemos pasado por diversos momentos, circunstancias que de una u otra manera nos han hecho sentir mal o nos hemos llevado algún sin sabor, es por eso que, este tipo de perdón se refiere a dejar atrás todo tipo de resentimiento que nos haya causado de cierta manera alguna situación, para que de esta forma no sentirnos atados. Por eso, el perdón a las situaciones nos enseña a amar nuestra vida, nuestras acciones.

Elementos fundamentales del perdón: El aprender a perdonar es un tanto complejo y retador al mismo tiempo, ya que tiene mucho que ver con la persistencia, el sentido de voluntad y sobre todo que la persona que está dispuesta a perdonar, lo haga con toda la buena intención del mundo y por voluntad propia, esto se logra poniendo en práctica los siguientes elementos fundamentales:

La humildad. - que implica el comprender, el aceptar que el hombre no es perfecto, que comete errores y que el único ser perfecto es Dios, pues al hablar de humildad, es referirse a la aceptación de las responsabilidades que implica los actos de la persona, y no buscar excusas tontas, ni a alguien a quien echarle la culpa y que pague injustamente, solo para no parecer torpe frente a los demás. Con respecto a esto, Barrios (2014) recalca que ser humilde significa saber escuchar a los otros, para comprender sus necesidades, darse tiempo para aclarar los malos entendidos y así establecer una estrecha relación, en conclusión, es ser prudente ante la opinión de cada persona, y poner en práctica dicha frase común: “Es mejor ser rey de tu silencio, que

esclavo de tus propias palabras”, y de esta manera procurar que la sienta a gusto, es por esta razón que aquella persona que pone en práctica en su vida la humildad, abre su mente, su corazón y de esta manera libera su espíritu.

Aprender. - Es aquel proceso en el cual se adquieren experiencias significativas, ya sea de la persona misma o de elementos del exterior. Es por ello que Barrios (2014), hace mención a que “la única manera con que realmente se aprende, es mediante la inmediata aplicación y práctica persistente del conocimiento adquirido” (p.3). Dicho esto, y ligándolo con el elemento anteriormente mencionado, se deduce que la persona que no es humilde para aceptar la necesidad de generar un cambio, no está preparada para aprender.

Redimir. - Se refiere al continuo mejoramiento de liberarse de cualquier situación o una mala experiencia del pasado, que perturba la mente. Ya que, consta en dejar atrás todo lo que anteriormente ha ocasionado daños, para que de esta manera pueda repercutir de forma positiva en el ser de la persona, liberándose interiormente de las pesadas cargas del pasado.

El amor. - Es la clave para todo, es lo que hace que la persona se libre de todo sentimiento negativo, o resentimientos que posea en su interior, y esto no se va a poder comprender, ni perdonar compasivamente sin ayuda de la humildad. El amor persistente hace posible hasta lo que se cree imposible, es por ello que se le hace un pequeño alago a la frase “con amor todo, sin amor nada”, siendo este el ingrediente principal que no le debe de faltar a la comida de la vida.

Compasión. - Es el sentimiento que se posee frente a aquellos que pasan por dificultades o sufren algún tipo de desgracias. Pero en este caso, es aquel sentimiento que se tiene frente a aquella persona que te ha ofendido, y quiere enmendar lo ya ocasionado. Es por ello que, a esto se le suma la motivación de desear cambiar ciertas cosas para aliviar el sufrimiento, siendo así que para poder ser compasivos con las personas que nos rodean, primero, se tiene que ser compasivo consigo mismo.

Pasos para personar: Para lograr un perdón eficaz y que pueda repercutir de manera positiva en el ser y en la vida de la persona, se debe de seguir tres pasos fundamentales.

Sentir el amor de Dios: Es el primer paso, ya que antes de cada persona, está el amor a Dios; amarlo con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas. Cuando abrimos nuestro corazón, nuestra mente y todo nuestro ser al creador, el perdón brota de manera espontánea, sin forzar nada, trayendo con ello consecuencias positivas, llenándonos de paz de esperanza y gozo. Siendo así que, al colocar a Dios primero antes que todo, se nos será fácil tanto perdonarse a sí mismo y a los demás, librándose de todo sentimiento negativo.

Amarse a uno mismo: es el segundo, puesto que después del amor a Dios, está el amarse a uno mismo, el aceptarnos tal y como somos, con nuestros valores, principios, nuestros errores, sin importar el que dirán, y teniendo bien en claro que somos seres imperfectos, que cometemos errores y a la vez ser humildes para darnos cuenta y aceptarlos. Pues este es el primer paso para amar a otras personas, ya que, si no te amas, no sabrás amar a alguien más, o en todo caso no podremos percibir claramente lo que las personas nos brindan.

Amar a otras personas: El amor hacia las personas vendría como agregado a los dos amores anteriores, ya que, si no amas a Dios, y no demuestras ese amor propio, no podrás amar a las demás personas, pues el amor hacia los demás es el reflejo del amor que se tiene la persona.

En conclusión, el perdón es una acción beneficiosa para las personas, pues conlleva a un mejor camino de vida en sus diferentes dimensiones, empezando por el auto perdón, es el perdón a uno mismo lo que nos hace valientes, evidenciando en ello la humildad y el hecho de saber que somos seres imperfectos; siendo el reflejo del perdón a uno mismo, el perdón a las

personas, y por consecuencia de ambos, el perdón a situaciones. Así mismo, hablar de perdón, es referirse al amor, un amor de forma nobilísima, evidenciándose una estrecha relación que existe ente ambos, ya que al pedir perdón y perdonar se deja en evidencia el amor en su máximo esplendor, sobre todo en los cónyuges.

2.6 Formación de las actitudes hacia el perdón

De manera holística, al hablar de la formación de actitudes está altamente relacionada con la experiencia personal y social que cada individuo vive, para ello se darán a conocer algunas definiciones de actitud, y al mismo tiempo recalcar sobre qué hacer para formar dichas actitudes hacia el perdón.

La actitud. - Es una respuesta emocional, afectiva o mental que manifiesta la persona de acuerdo a la circunstancia en la que se encuentre, llegando así a parte de nuestra vida, de nuestro comportamiento, como el pensar, decidir y actuar de determinada manera bajo ciertas cualquier situación que se presente. Si bien es cierto, es complejo dar una definición concreta, ya que existen diversos puntos de vista sobre ello. No obstante, Reyes, Porro y Pirovani (2014), la define como “una disposición de ánimo que se manifiesta de manera positiva o negativa hacia un estímulo específico”. Recalcando que las actitudes se van aprendiendo y conformando por la experiencia afectiva de la persona a lo largo de su vida, reconociendo de tal manera la importancia que poseen para la orientación de la persona en el medio en el que habita.

¿Cómo se forman las actitudes?: Las actitudes se van formando a través del tiempo, a través del aprendizaje personal o de la influencia del contexto en el que se desenvuelve la persona, es por ello que dichas actitudes se forman en torno sus tres componentes: Cognitivo: es el encargado de la formación de actitudes que incluye los conocimientos, los modelos teóricos y creencias que ha desarrollado la persona en su entorno. Por tanto, es de suma importancia en este componente atender a los pensamientos y juicios que la persona tiene frente algo que le agrada, o que está de acuerdo, mostrando así con respecto a ello cualidades positivas o negativas. El afectivo: es el que más influye en la formación de las actitudes, pues se encuentran las emociones, los estados de ánimo y las sensaciones que la persona manifiesta en cualquier circunstancia. Finalmente, el conductual: que hace referencia a los diferentes comportamientos que la persona manifiesta de acuerdo al contexto en el que se encuentra.

¿Cuáles son las actitudes hacia el perdón? según muchos estudios a nivel psicológicos, se dividen en diferentes maneras, entre ellos está la actitud de indiferencia frente a las agresiones, pues más conocidas como las actitudes intermedias, son conductas compatibles con actitudes conformistas ante la ofensa, centradas en conservar la estabilidad interior. De la misma manera, se encuentra la actitud de rechazo frente al perdón, es la más conocida como actitud de agresión y resentimiento, pues causa daños irreparables en la persona; Así mismo y de manera contrapuesta se encuentra la actitud asertiva, es quien lleva a clarificar la discordia afrontando y centrándose en el problema en lugar de la emoción en el lugar de causar represión, negación o venganza, es la actitud de aceptación al perdón, siendo esta la indicada para lidiar con los problemas personales y sobre todo entre los cónyuges.

Es debido a ello que, se rescata la importancia del formar las actitudes hacia el perdón, entre ellas, la indiferencia hacia el perdón, el rechazo y la aceptación, evidenciando una gran necesidad de formación en las dos primeras actitudes, todo esto sucede por el mismo hecho de que cada persona es un mundo diferente, cada uno con una manera de pensar distinta y por ende una manera de afrontar las situaciones o circunstancias que se les presenta en la vida diaria.

2.7 Formación Personalista

Para la presente investigación, es necesario considerar una fundamentación personalista ya que de esta forma se tendrá en cuenta al proponer contenidos temáticos y elaborar las diversas sesiones, para la formación de las actitudes al perdón de los padres de familia. Es por

ello que, en este sentido, se ha visto conveniente considerar las siguientes especificaciones para la elaboración de dicho trabajo de investigación.

¿Qué es el personalismo?: Es la corriente filosófica que busca la primacía de la persona, rescatando su valor personal y sus características esenciales como la autonomía y la trascendencia. Además de esto le da el valor único y especial al ser personal, al considerarlo como uno de los seres más privilegiados, ya que, al contar con las dos grandes facultades: inteligencia y voluntad se diferencian del resto de los seres vivos. Siendo la persona, el único ser que posee la plena conciencia de su capacidad de reflexión y al mismo tiempo de darse cuenta de su accionar, que lo va autodeterminando y definiéndose a sí mismo de acuerdo con su naturaleza.

¿Qué estudia el personalismo?: El estudio del personalismo está basado principalmente en salvaguardar la integridad de la dignidad humana ante cualquier intento de reduccionismo, ya que la persona no puede ser tratada como si fuera una cosa. Sino que, al contrario, cada persona posee un ser personal y por lo tanto una dignidad inalienable, es por eso que se dice que cada uno es valioso ontológicamente. El personalismo insiste y reclama ese valor natural del ser personal, colocándose de esta forma en contra de ideologías y sistemas progresistas, que no hacen más que confundir a la sociedad.

Por lo tanto, es de mucha importancia tener en cuenta los aportes y las bases de esta corriente para la investigación que se viene realizando, porque precisamente se complementan con los objetivos que se buscan alcanzar, como por ejemplo revalorar la característica individual y la dimensión social que posee la persona por naturaleza, así como su intimidad y afectividad, teniendo en cuenta que cada uno posee una dignidad, que merece ser respetada. Además de considerar que cada persona es única e irrepetible, y que por lo tanto su ser personal también. En definitiva, el aporte del personalismo es de vital importancia para cualquier tipo de investigación, ya que coloca a la persona por encima de cualquier otro tipo de interés.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y nivel de investigación

Esta investigación es de enfoque cuantitativo porque se ha utilizado las estadísticas para el estudio del objeto de la investigación. Se trata de una investigación descriptiva porque describe la problemática en torno a la formación de las actitudes respecto al perdón de los sujetos que formaron parte de la población de estudio, con el fin de hacer una propuesta formativa como alternativa de solución a la problemática identificada y analizada.

3.2. Diseño de investigación

En la presente investigación se ha utilizado un diseño no experimental, que, según Hernández, Fernández & Baptista (2010) son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos» (p.149). Dentro de los diseños no experimentales, esta investigación pertenece al diseño de investigación Transeccional descriptivo; porque se recolectan datos en un solo momento, teniendo como propósito describir variables y analizar su interrelación en un momento determinado.

3.3. Métodos y técnicas

Se utilizó el método analítico-sintético para la organización del marco teórico de la investigación.

De la misma manera la técnica del fichaje: se usó para recopilar y almacenar toda la información encontrada en diferentes fuentes como los libros, revistas, tesis, páginas web, etc. Para que así, la sustentación del programa y de la investigación, pueda tener una fundamentación muy profunda, clara y suficiente. Entre las fichas que se utilizaron se encuentran las fichas bibliográficas, fichas textuales, fichas de resumen y fichas de comentario.

La técnica de campo: Encuesta: Esta técnica se utilizó para medir el nivel de formación de las actitudes hacia el perdón de los padres de familia que conformaron la muestra de estudio, utilizándose como instrumento La Escala Heartland de Perdón (HFS).

3.4. Instrumento de la investigación

En la presente investigación se utilizó como instrumento de la investigación la escala Heartland de Perdón (HFS) de Thompson y Snyder (2003), para medir el nivel de formación de actitudes hacia el perdón en los padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020. El mencionado instrumento fue previamente adaptado a las características de la muestra de estudio de dicha investigación, a través de la técnica de juicio de expertos. Así mismo, La escala Heartland de Perdón, consta de 18 ítems además de evaluar tres dimensiones del perdón: perdón a uno mismo, perdón a otras personas y perdón a situaciones, empleando de esta manera la escala tipo Likert: Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre y Siempre.

3.5. Población, muestra y muestreo

La población de la presente investigación estuvo constituida por los padres de los estudiantes de la escuela de educación de la USAT, matriculados en el semestre 2020-I, de los cuáles estuvieron distribuidos en tres carreras profesionales: inicial, primaria y secundaria, haciendo un total de 75 de padres de familia. Estos padres de familia se caracterizan por lo siguiente: las edades oscilan entre los 38 y 58 años, la mayoría de ellos son casados, poseen una situación económica medio-bajo, la mayoría de ellos trabajan en las profesiones como docentes, ingenieros, choferes, etc. La gran parte de la población profesa la religión católica.

De la misma manera, para determinar la muestra a la que se aplicó el instrumento de investigación se ha utilizado la técnica del muestreo no probabilístico porque no se hizo al azar la elección de los elementos de la muestra. Según Bernal (2010), el tipo de muestreo no probabilístico es el muestreo "Por conveniencia". Por tal motivo, ante las circunstancias en que se llevó a cabo la investigación y de acuerdo a las sugerencias del director de escuela, quien conocía la problemática, se tomó como muestra los padres de los estudiantes de Educación del noveno ciclo, muestra conformada por 32 padres de familia de los cuáles son 24 mujeres y 8 varones.

3.6. Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	METODOLOGÍA
Programa personalista para la formación de actitudes hacia el perdón en padres de familia de una universidad de Chiclayo-2020	¿Cómo elaborar un programa, con fundamento personalista, para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020?	Elaborar un programa, con fundamento personalista, para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020	Identificar el nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020	<p>Paradigma de la investigación: Positivista</p> <p>Tipo de investigación: Cuantitativa-Descriptiva.</p> <p>Población de estudio: Padres de familia de una Institución Educativa de Chiclayo.</p>
			Identificar las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020	
			Proponer contenidos temáticos con fundamento personalista para formar las actitudes al perdón de los padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020	
			Diseñar sesiones de aprendizaje con contenidos temáticos, fundamentados en el personalismo, para formar las actitudes al perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020	

3.7. Operacionalización de Variable

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES				
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
DISPOSICIÓN A PERDONAR	PERDÓN CONSIGO MISMO	No dar importancia a errores cometidos en el pasado	Aunque me sienta mal al cometer un error, pasado un tiempo, dejo de darle importancia	Nunca Casi Nunca A veces Casi Siempre Siempre
		Guardar rencor por las cosas negativas que se hicieron	Me guardo rencor por las cosas negativas que he hecho	
		Aprender de los errores	Se sacar lecciones de los errores que he cometido, y eso, me ayuda a sobrellevarlos	
		Sentir vergüenza de sí mismo	Es difícil aceptarme a mí mismo(a) después que he cometido un error	
		Presentar autocomprensión después de cada error cometido.	Pasado un tiempo, después de los errores cometidos, soy más comprensivo(a) conmigo mismo	
		Ser autocrítico/a negativamente por los errores cometidos	Me critico a mí mismo por las cosas negativas que he sentido, pensado, dicho, o hecho	
	PERDON DE OTROS	Practicar la crítica destructiva hacia el prójimo	Siempre critico a quienes han hecho algo que creo que es incorrecto	
		Ser comprensible con el prójimo	Pasado un tiempo, llego a comprender a quienes han hecho algo incorrecto	
		Guardar rencor a las personas	Continuo tratando mal a las personas que me han herido u ofendido	
		Perdonar a los que han herido	Aunque algunos me han herido en el pasado, eventualmente no los veo como malas personas	
		Pensar mal de quien ha ofendido	Sigo pensando mal de quien me ha maltratado u ofendido	
		Olvidar cualquier situación negativa pasada	Cuando alguien me decepciona, pasado un tiempo, soy capaz de dejar la situación de lado	
	PERDÓN A SITUACIONES	Queda un sin sabor de los sucesos negativos	Cuando me acontecen cosas malas por razones que no puedo controlar, me queda un sentimiento negativo de lo sucedido	
		Ser comprensible con las malas circunstancias vividas	Pasado un tiempo puedo comprender las malas circunstancias que me han tocado vivir	
		Sentir decepción por circunstancias negativas.	Me siento decepcionado(a) por circunstancias negativas para mi vida que no puedo controlar y, no puedo dejar de pensar en ellas.	
		Presentar paz interior a pesar de las malas situaciones	A pesar de las situaciones negativas para mi vida, al final, me siento en paz conmigo mismo	
		Resulta difícil aceptar situaciones negativas.	Me resulta difícil aceptar situaciones negativas, que no son culpa de nadie	
		Olvidar pensamientos negativos sobre situaciones malas	Puedo dejar atrás los pensamientos negativos sobre las situaciones malas que no puedo controlar	

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la presente investigación, los mismos que han sido organizados en base a los objetivos planteados.

4.1. Nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020

A continuación, se muestran los resultados de la presente investigación, teniendo en cuenta el primer objetivo específico planteado. Para ello, se ha utilizado el instrumento llamado Escala Heartland de perdón (HFS), que mide el nivel de formación de actitudes hacia el perdón de los padres de familia de los estudiantes de la escuela de educación de la USAT, matriculados en el semestre 2020-I. Dicho instrumento mide tres dimensiones en la población ya mencionada, cada una con sus respectivos ítems, distribuyéndose en: la dimensión “perdón consigo mismo” considera los ítems del 1 al 6, la dimensión “Perdón a otros” del ítems 7 al 12 y finalmente la dimensión “Perdón a situaciones” del ítems 13 al 18.

Para identificar el nivel de formación hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación USAT en el año 2020, en primer lugar, se dio una calificación a dicho instrumento de manera cuantitativa, asignándole un puntaje de cuatro puntos a cada ítem respondido con la escala máxima, haciendo un total de 72 en todo el instrumento. Así mismo, se crearon cuatro rangos: bajo de 0-18, medio de 19-36, alto de 37-54 y muy alto de 55-72.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia, de acuerdo al rango alcanzado.

Tabla 1

Nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT-2020

Nivel de formación	Rango	F	%
Alto	55-72	10	31%
Medio	37-54	20	63%
Bajo	19-36	2	6%
Muy Bajo	0-18	0	0%
Total		32	100%

Fuente: encuesta aplicada (mayo, 2020)

Aplicado el instrumento de la investigación se obtuvo como resultado que el 31% de la población, se sitúa en un nivel alto, respecto a la formación de las actitudes hacia el perdón, así mismo el 63% está ubicado en el nivel de formación medio, mientras que el 6% se encuentra en un nivel de formación de actitudes bajo, y ninguno de ellos ha obtenido puntajes entre 0 a 18, correspondiente a un nivel bajo.

Como se puede observar, la mayoría de padres de familia tienen un nivel medio de formación de sus actitudes hacia el perdón, lo que significa que hay necesidad de formar estas actitudes para que lleguen a un nivel óptimo de formación.

4.2 Las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020

Para identificar las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020, se ha organizado la información

procesada, teniendo en cuenta las tres dimensiones de la variable en estudio: perdón consigo mismo, perdón a otras personas y perdón a situaciones. La escala de actitud utilizadas es la de Likert: Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre y Siempre, respectivamente; estas escalas han ayudado a darle su respectiva valoración a las actitudes que han mostrado los padres de familia, que han sido encuestado.

4.2.1. Perdón consigo mismo

Esta dimensión manifiesta como se sienten las personas consigo mismas después de haber pasado por una mala situación, que de alguna u otra manera les haya dejado una desilusión en su interior, lo cual lleva a resentimiento y esa impotencia de haber hecho lo adecuado en ese preciso momento. Es por ello que, se requiere el auto perdón, lo que se conoce como perdonarse consigo mismo, puesto que nadie es perfecto a diferencia de Dios. Recalcando de esta manera la humildad para reconocer que, el errar es condición que todo ser humano posee en su naturaleza. El perdonarse a sí mismo implica dejar atrás las cosas que hayamos podido hacer mal. A continuación, se muestran los resultados en torno a la dimensión.

Tabla 2

Las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón consigo mismo en padres de familia de la escuela de educación de la USAT-2020

Dimensión	Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
		f	%	F	%	f	%	f	%	F	%	f	%
Perdón consigo mismo	Aunque me sienta mal al cometer un error, pasado un tiempo dejo de darle importancia.	2	6%	12	38%	8	25%	5	16%	5	16%	32	100%
	Me guardo rencor por las cosas negativas que he hecho	9	28%	6	19%	13	41%	3	9%	1	3%	32	100%
	Se sacar lecciones de los errores que he cometido y eso, me ayuda a sobrellevarlos.	0	0%	1	3%	4	13%	11	34%	16	50%	32	100%
	Es difícil aceptarme a mi mismo(a) después que he cometido un error.	12	38%	5	16%	10	31%	2	6%	3	9%	32	100%
	Pasado un tiempo, después de los errores cometidos, soy más comprensivo(a) conmigo mismo.	0	0%	0	0%	4	13%	15	47%	13	41%	32	100%
	Me critico a mi mismo por las cosas negativas que he sentido, pensado, dicho o hecho.	4	13%	7	22%	12	38%	6	19%	3	9%	32	100%

Fuente: encuesta aplicada (mayo, 2020)

Según el cuestionario aplicado el 44% de los padres de familia afirmaron que nunca o casi nunca **les dan importancia a los errores cometidos en el pasado**, mientras que el 32% lo hacen siempre o casi siempre, por otro lado, el 25% lo hace a veces. Lo que indica que siendo un buen porcentaje equivalente al 79% de la población necesita formación en dicha actitud.

Así mismo, el 47% de la población afirmaron que casi nunca o nunca **guardan rencor por las cosas negativas que le hicieron en el pasado**, por otro lado, el 12% de la población lo hace siempre o casi siempre, así mismo el 41% se sitúa en el término medio. Lo que significa que más de la mitad de la población necesita formación, expresándose en un 72% de los padres de familia.

Respecto al 84% de la población **Aprende de los errores pasados** siempre o casi siempre, el 13% lo hace a veces y casi nunca un 3%. Evidenciándose la necesidad de formar dicha actitud hacia el perdón en los padres de familia.

En cuanto al ítem **Es difícil aceptarme a mí mismo(a) después que he cometido un error**,

el 15% lo pone en práctica siempre o casi siempre, el 31% lo hace a veces, el 16% casi nunca y el 38% nunca. Eso indica que un buen porcentaje de la población, refiriéndose al 62% de padres de familia necesitan formación en dicha actitud.

Así mismo con respecto a **Presentar autocomprensión después de cada error cometido**, se obtuvo que el 41% de la población siempre realiza dicha actitud, un 47% casi siempre y el 13% lo hace a veces, lo cual se evidencia que el 60% de la población necesita formación en dicha actitud.

Y como último ítem de dicha dimensión, **Se autocrítica negativamente por los errores cometidos**, se obtuvo que el 9% siempre lo hace de manera constante, el 19% casi siempre, el 38% lo hace a veces, el 22% casi nunca y el 13% nunca. Evidenciándose de tal manera que el 88% de la población, necesita formación en dicha actitud, pues la autocrítica negativamente afecta al ser personal del ser humano.

De los datos analizados anteriormente, con respecto a cada uno de los indicadores de la dimensión “Perdón consigo mismo”, se deduce que un buen porcentaje de la población mencionada, necesitan enriquecerse en la formación de las actitudes en los primeros seis indicadores, respecto a sentirse mal al cometer un error, pasado un tiempo deja de darle importancia, a guardar rencor por las cosas negativas que han hecho, de la misma manera, sacar lecciones de los errores que ha cometido ayudando a sobrellevarlos, resultándoles difícil poder aceptarse a sí mismo(a) después que he cometido un error, que conlleva a una autocrítica por aquellas cosas negativas que han sentido, pensado, dicho o hecho.

4.2.2. Perdón a otros

El perdón hacia otras personas, es importante y esto no quiere decir que para pedir perdón hay que humillarse, pues tanto la persona que perdona y la que pide perdón están realizando un acto de valentía y de amor a un grado máximo. Tal y como lo menciona Melendo & Millán-Puelles: “El que perdona al otro se perdona a sí mismo” (p. 124), recalcando que solo aquella persona que posee amor verdadero y es valiente consigo mismo sabe perdonar, sabe soltar voluntariamente e inteligentemente esos sentimientos negativos que albergan su interior. A continuación, se muestran los resultados en torno a la dimensión.

Tabla 3

Las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón a otros en padres de familia de la escuela de educación de la USAT-2020

Dimensión	Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
		F	%	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Perdón a otro	Siempre critico a quienes han hecho algo que creo que es incorrecto.	4	13%	8	25%	12	38%	3	9%	5	16%	32	100%
	Pasado un tiempo, llego comprender a quienes han hecho algo incorrecto.	0	0%	2	6%	12	38%	12	38%	6	19%	32	100%
	Continúo tratando mal a las personas que me han herido u ofendido	21	66%	9	28%	2	6%	0	0%	0	0%	32	100%
	Aunque algunos me han herido en el pasado, eventualmente no los veo como malas personas.	5	16%	5	16%	3	9%	8	25%	11	34%	32	100%
	Sigo pensando mal de quien me ha maltratado u ofendido	12	38%	8	25%	11	34%	1	3%	0	0%	32	100%
	Cuando alguien me decepciona, pasado un tiempo, soy capaz de dejar la situación de lado.	1	3%	4	13%	5	16%	12	38%	10	31%	32	100%

Fuente: encuesta aplicada (mayo, 2020)

En relación a la premisa, el 25% de la población, siempre o casi siempre **critican a quienes han hecho algo que creen que es incorrecto**, no obstante, el 25% casi nunca y el 13% nunca ponen en práctica dicha actitud, así mismo un 38% se mantiene en término medio. Lo que significa que un 88% de los padres de familia, se ve con la necesidad de formar la ya mencionada actitud.

Así mismo, respecto al ítem **ser comprensible con el prójimo que ha cometido un error**, el 19% siempre pone en práctica dicha actitud, el 38% casi siempre, el 38% lo hace a veces y el 6% casi nunca. Indicando que un 82% de la población encuestada, presenta dificultades respecto dicha actitud, la cual necesita formación.

De la misma manera, en el ítem **Guardar rencor a las personas que lo han ofendido**, el 6% a veces realizan dicha actitud, el 28% casi nunca y un 66% nunca. De lo anteriormente se deduce que el 34% de los padres de familia encuestados necesitan formación en dicha actitud.

Respecto a **Perdonar a los que lo han herido**, se obtuvo que el 34% de la población siempre pone en práctica dicha actitud, el 25% casi siempre, el 9% lo hace a veces, el 16% casi nunca y el 16% nunca, dando como resultado un porcentaje significativo que muestra necesidad de formación, siendo el 66% las personas que no perdonan a alguien que les ha herido.

En el ítem **Pensar mal de quien han herido u ofendido**, se rescata que el 3% casi siempre tiene una mala concepción de aquella persona que alguna vez lo ha ofendido, el 34% lo hace a veces, el 25% casi nunca y el 38% nunca, dando como resultado un porcentaje significativo que muestra necesidad de formación, el cuál es el 62% de la población.

Finalmente, del ítem **Olvidar cualquier situación negativa pasada**, se obtuvo como resultado, que el 31% siempre lo pone en práctica en su vida diaria, el 38% casi siempre, el 16% lo hace a veces, el 13% casi nunca y el 3% nunca. Llegando a la conclusión de que el 70% de los padres de familia, nunca olvidan cualquier situación negativa pasada, y debido a ello se ve con la necesidad de formar en dicha actitud.

De los datos analizados anteriormente, respecto a cada uno de los indicadores de la dimensión “Perdón a otros”, se deduce que un buen porcentaje de la población mencionada, necesitan enriquecerse en la formación de las actitudes hacia el perdón, respecto a siempre critico a quienes han hecho algo que creo que es incorrecto, así mismo, el ser comprensible con el prójimo que ha cometido un error, el Guardar rencor a las personas que lo han ofendido y perdonar a los que han herido, olvidando cualquier situación negativa pasada.

4.2.3. Perdón a situaciones

A lo largo de nuestra vida hemos pasado por diversos momentos, circunstancias que de una u otra manera nos han hecho sentir mal, es por eso que este tipo de perdón se refiere a dejar atrás todo tipo de resentimiento que haya causado de cierta manera alguna situación y no sentirnos atados. De esta manera, dicha dimensión nos enseña a amar nuestra vida, nuestras acciones. Para ello, se muestran los resultados en torno a dicha dimensión.

Tabla 4

Las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón a situaciones en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020

Dimensión	Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
		f	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Perdón a situaciones	Cuando me acontecen cosas malas por razones que no puedo controlar, me queda un sentimiento negativo de lo sucedido.	2	6%	4	13%	19	59%	5	16%	2	6%	32	100%
	Pasado un tiempo puedo comprender las malas circunstancias que me han tocado vivir.	0	0%	0	0%	4	13%	12	38%	16	50%	32	100%
	Me siento decepcionado(a) por circunstancias negativas para mi vida que no puedo controlar y, no puedo dejar de pensar en ellas.	6	19%	12	38%	9	28%	4	13%	1	3%	32	100%
	A pesar de las situaciones negativas para mi vida, al final, me siento en paz conmigo mismo.	0	0%	0	0%	2	6%	16	50%	14	44%	32	100%
	Me resulta difícil aceptar situaciones negativas, que no son culpa de nadie.	5	16%	6	19%	16	50%	5	16%	0	0%	32	100%
	Puedo dejar atrás los pensamientos negativos sobre las situaciones malas que nadie pudo controlar.	0	0%	2	6%	7	22%	10	31%	13	41%	32	100%

Fuente: encuesta aplicada (mayo 2020)

De las encuestas realizadas, se obtuvieron que el 32% de la población, siempre o casi **le queda un sentimiento negativo después de un acontecimiento inoportuno**, por el contrario, el 13% casi nunca y un 6% nunca lo pone en práctica, sin embargo, existe una cantidad equivalente al 59% que si lo hace de manera intermedia. Esto significa que un 94% de la población, requieren formación en dicha actitud, ya que esto va a ayudar mucho tanto en el ámbito personal, sino también en lo familiar.

De acuerdo al ítem **Ser comprensibles con las malas circunstancias vividas**, el 50% siempre es comprensible con las malas circunstancias vividas, el 38% casi siempre y el 13% lo hace a veces. De los resultados evidenciados anteriormente, un 51% de la población encuestada, requiere formación en dicha actitud.

Así mismo, respecto a **Sentir decepción por circunstancias negativas de la vida**, se obtuvo que el 3% práctica siempre dicha actitud, el 13% casi siempre, el 28% lo hace a veces, el 38% casi nunca y el 19% nunca. Lo que significa que un 82% de la población encuestada requiere formación en dicha actitud, ya que la mayoría de personas manifiestan un sentimiento de decepción por circunstancias negativas que no lograron controlar.

Respecto la población encuestada, el 44% siempre **presentar paz interior a pesar de las malas situaciones** mientras que el 56% lo hace casi siempre o a veces, demostrando una deficiencia en ello, lo cual requiere formación en dicha actitud.

De acuerdo a **lo difícil que les resulta aceptar situaciones negativas**, el 16% de los padres de familia casi siempre lo manifiesta, el 50% a veces, el 19% casi nunca y el 16% nunca. Lo que significa que el 100% de la población encuestada se evidencia la necesidad de formación, ya que se les hace difícil aceptar situaciones negativas pasadas.

De la misma manera, respecto a **Olvidar pensamientos negativos sobre situaciones malas**, el 41% siempre pone en práctica en su vida diaria, el 31% casi siempre, el 22% lo hace a veces y el 6% casi nunca. Siendo de esta manera que el 59% de los padres de familia encuestados necesitan formación en dicha actitud, pues es fundamental para la persona el olvidar ciertas circunstancias negativas ya pasadas.

De los datos analizados anteriormente, con respecto a cada uno de los indicadores de la dimensión “Perdón a situaciones”, se deduce que un buen porcentaje de los padres de familia de la población, necesitan forzar las actitudes hacia el perdón, respecto a ser comprensibles con

alguna situación negativa que haya sucedido, llegando así a olvidar dichos pensamientos negativos que se tenía sobre ello.

4.3. Propuesta de contenidos temáticos con fundamento personalista para formar las actitudes al perdón de los padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020

- **La persona y su dignidad:** En este apartado, se define a la persona desde un punto de vista antropológico, ya que se le reconoce la valía correspondiente, concibiéndola como un fin en sí misma, más no como un medio; es por ello que también se da a conocer su dignidad humana, reconociendo que su fundamento radica en la excelencia de su ser personal, la cual denota una cierta preeminencia y un valor de excelencia en la persona, dándole un grado de ser valioso por el mismo hecho de existir. el valor intrínseco de su ser personal, que le hace ser radicalmente distinto a los demás seres no personales.
- **Sexualidad, modo de ser inherente a la persona:** Respecto a este apartado, se da a conocer a la sexualidad como un modo de ser inherente a la estructura esencial de la persona humana, así mismo se reconoce y se valoran la complementariedad que existe entre el varón y la mujer, abarcando los diversos ámbitos, a esto se refiere con sus semejanzas y diferencias.
- **El amor:** En relación a ello, se da a conocer que el amor es la clave para todo, es lo que hace que la persona se libre de todo sentimiento negativo, es lo que hace posible hasta lo que se cree imposible. De la misma manera, se reconoce la apertura de la persona al amor, puesto que es un ser hecho por amor y para dar amor.
- **El amor conyugal:** Es un amor fiel y exclusivo, entregándose totalmente, refiriéndose a todo lo que incluye el ser personal. Este amor consiste no solo en la unión de dos personas, sino la orientación correcta de amor hacia la persona amada, incluyendo los sacrificios para mantener el amor intacto, es por ello que a la persona amada se le trata como un fin en sí misma.
- **Matrimonio:** En este apartado, se reconoce como la unión indisoluble, la cual se manifiesta como la entrega total del ser del uno al otro, de manera libre y consciente. Así mismo se da a conocer las propiedades esenciales del matrimonio, como: la unidad, la indisolubilidad y la fecundidad.
- **Comunicación conyugal:** Se da a conocer la necesidad de la persona de compartir su propia intimidad, a través del diálogo. De esta misma manera se aplica a los cónyuges, puesto que la comunicación entre ambos, no es emitir y captar mensajes, sino que ambos son parte fundamental e intrínseca de una comunicación en donde cada uno aporta su propia originalidad.
- **Crisis conyugal:** Se rescata el cómo lo cónyuges tienen que estar dispuestos a resolver en unidad los conflictos o problemas que existen durante el desarrollo de la vida matrimonial, ya que eso es lo que implica verdaderamente el matrimonio, la unión y el acompañamiento no sólo en los buenos ratos, sino también en los peores momentos, dejando las diferencias de lado y centrándose en la ayuda mutua por el bien del ser amado. De esta misma manera se brindan algunos consejos como resolver asertivamente una crisis conyugal.
- **El perdón:** Se le reconoce como pieza fundamental del amor conyugal, así mismo se hace hincapié a seguir el ejemplo de la criatura más perfecta, Dios. Así mismo, en este apartado se ahondará en el perdón en diferentes ámbitos, ya sea consigo mismo, al prójimo, perdón en la familia y el de mayor importancia el perdón conyugal; para ello se mencionan las siguientes tres dimensiones: Perdón a sí mismo, Perdón al prójimo y Perdón de Dios

4.4. Sesiones de aprendizaje diseñadas con contenidos temáticos fundamentados en el personalismo, para formar las actitudes al perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020

Tiempo	Título de la Sesión	Objetivos	Contenido temático	Actividades y estrategias metodológicas	Instrumentos de evaluación
Sesión 01 120 min	“Nos conocemos como seres excelentes”	Reconocen el valor intrínseco de su ser personal, que le hace ser radicalmente distinto a los demás seres no personales. Reconocen que el fundamento de su dignidad radica en la excelencia de su ser personal	Que es ser persona Dignidad humana Características de la persona Dimensiones de la persona	Se mostrará el vídeo sobre personas transformadas en auténticos animales. Se expondrán las ideas principales en torno a la dignidad de la persona. Conversatorio sobre la importancia de la dignidad de la persona humana. Lluvia de Ideas sobre el tema tratado. Se mostrará una guía de preguntas. Se resolverá una sopa de letras titulada “Somos excelentes” en donde se encuentren palabras relacionadas al tema tratado.	Lista de cotejo
Sesión 01 120 min	“Varón y mujer llamados a la complementariedad”	Reconoce que la sexualidad es un modo de ser inherente a la estructura esencial de la persona humana. Reconocen y valoran la complementariedad varón y mujer.	Ser varón y ser mujer Diferencia entre varón y mujer Complementariedad	Se mostrará un vídeo titulado: “El infortunio de David Reimer. El experimento más cruel y abominable de la psicología.” Se expondrá sobre la importancia que existe de reconocer y valorar la sexualidad como modo inherente de la persona. Se realizará un conversatorio en torno a dicho tema. Manifestarán sus puntos de vista a través de lluvia de Ideas Se realizará una Guía de preguntas respecto a lo tratado. Se elaborará un cuadro comparativo de las diferencias y semejanzas de la sexualidad entre varón y mujer como modo inherente de la persona.	Lista de cotejo
Sesión 03 120 min	“La persona, un ser para el amor”	Reconocer que la persona es un ser hecho por amor y para amar. Valorar la apertura del ser de la persona al amor.	El amor Concepciones erróneas del amor Amor Romántico Amor de elección	Se mostrará un vídeo sobre la persona como un ser para el amor, a través de la historia del amor de una madre. Se expondrá sobre la apertura que presenta la persona humana, ya que es un ser hecho por amor y para amar. Conversatorio sobre el tema tratado, expresando cada uno su opinión y punto de vista, a través de una lluvia de Ideas. Se realizará un organizador visual como evidencia de un pequeño resumen de todo lo anteriormente tratado.	Lista de cotejo

Sesión 04 120 min	“Escojo a quien amar, amo a quien escojo”	Reconocer que el amor conyugal es fiel y exclusivo. Descubrir que el amor conyugal es una entrega total, de todo lo que incluye el ser personal.	El amor conyugal Elementos y características Amor mutuo	Se mostrará un vídeo sobre el amor conyugal, un amor fiel, un amor de donación. Se expondrá las ideas sobre el amor conyugal es una entrega total, de todo lo que incluye el ser personal. Se realizará un conversatorio sobre el tema tratado, expresando su opinión y puntos de vista, a través de una lluvia de ideas. A modo de conclusión, se elaborará un esquema libre.	Lista de cotejo
Sesión 05 120 min	“El anillo es para siempre”	Reconocer que el matrimonio es la entrega del ser del uno al otro, de manera libre y consciente. Descubrir las propiedades esenciales del matrimonio.	Matrimonio: Unión indisoluble Propiedades esenciales del matrimonio La promesa en el altar La fidelidad	Se mostrará un vídeo sobre el matrimonio, el cuál es la entrega del ser del uno al otro, de manera libre y conscientes Se realizará un conversatorio, cuyo objetivo es expresar las diversas ideas que cada uno posea sobre el matrimonio, como unión indisoluble, todo ello va a ser expresado mediante una lluvia de ideas. A modo de conclusión, se elaborarán frases motivadoras, las cuáles den a conocer la importancia y el valor del matrimonio.	Lista de cotejo
Sesión 06 120 min	“Nos comunicamos con asertividad”	Identificar que de la necesidad de la persona de compartir su propia intimidad surge el diálogo. Reconocer que el cónyuge no es un mero receptor de actividades, sino parte intrínseca de una comunicación en donde aporta su propia originalidad	Comunicación Tipos de comunicación Reglas para comunicarse (cónyuges) Aprender a discutir	Se mostrará un vídeo sobre la necesidad de la persona de compartir su propia intimidad surge el diálogo. Se expondrá ideas sobre que el cónyuge no es un mero receptor de actividades, sino parte intrínseca de una comunicación en donde aporta su propia originalidad, a través de una lluvia de ideas. Se realizarán dinámicas, en torno al tema tratado, con el fin de hacer el taller más didáctico. Se realizará un crucigrama titulado “Nos conectamos”.	Lista de cotejo
Sesión 07 120 min	“El amor lo soporta todo”	Reconocer la importancia de las propiedades fundamentales de matrimonio. Reconocer y valorar la preminencia del amor conyugal, cumpliendo con la promesa que se hace en el altar.	Crisis conyugal Causa y sentido de la crisis Consejos para salir de la crisis La infidelidad	Se mostrará un vídeo sobre el valor que tiene el amor dentro del matrimonio, a través de una hermosa reflexión para salvar tu matrimonio. Se expondrá ideas sobre el amor conyugal, desde el punto de vista de cada una de las personas, a través de una lluvia de ideas. A modo de conclusión, se presentarán casos para resolver, respecto al tema tratado.	Rúbrica
Sesión 08 120 min	“Transformamos flechas en flores”	Determinar el perdón como parte del sostén del amor Reconocer la importancia del perdón para el fortalecimiento del amor conyugal	El perdón Dimensiones del perdón Consecuencias de perdonar	Se mostrará un vídeo sobre reconocer la importancia del perdón para el fortalecimiento del amor conyugal. Se expondrán las ideas sobre la importancia el perdón dentro del matrimonio, como parte del sostén del amor, a través de diálogos y lluvia de Ideas. Al finalizar, se elaborarán composiciones (poemas, canciones, poesías, etc)	Rúbrica

Sesión 09 2 horas	“Más amor, menos rencor”	Determinar el perdón como parte del sostén del amor Reconocer la importancia del perdón para el fortalecimiento del amor conyugal	Perdonar y pedir perdón Elementos del perdón Pasos para perdonar	Se mostrará un vídeo sobre el perdón como parte del sostén del amor conyugal. Se expondrán las ideas sobre el tema tratado, recalcando la la importancia el perdón dentro del matrimonio, como parte del sostén del amor, a través de diálogos y lluvia de Ideas. Se elaborarán de manera grupal acrósticos relacionados al tema.	Rúbrica socio formativa
Sesión 10 2 horas	Jornada Espiritual “Perdonar: Volver a amar como Dios ama”	Reconocer que la fuente de amor humana proviene del amor divino. Reconocer la importancia del amor de Dios para poder amar al prójimo.	Perdón a sí mismo Perdón al prójimo Perdón de Dios	Se narrarán historias reales, a modo de testimonio por parte de los padres de familia. Se realizarán diversas dinámicas, cantos, juegos, vídeo fórum, etc. Los cuáles van a ayudar a que la jornada sea más dinámica. Se expondrán las ideas sobre el tema a tratar, a través de diálogos, conversatorios, etc. Finalmente se dan a conocer algunas reflexiones en torno al tema.	Rúbrica

4.5. Discusión de los resultados

La presente investigación se planteó como objetivo general elaborar un programa, con fundamento personalista, para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT en el año 2020.

Para lograr este objetivo se realizó una evaluación del nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia que constituyeron la muestra de estudio, obteniendo como resultado que el 31% de la población, se sitúa en un nivel alto, respecto a la formación de las actitudes hacia el perdón, así mismo el 63% está ubicado en el nivel de formación medio, mientras que el 6% se encuentra en un nivel de formación de actitudes bajo, y ninguno de ellos ha obtenido puntajes entre 0 a 18, correspondiente a un nivel bajo. Para ello, se utilizó el cuestionario Escala Heartland de perdón (HFS), elaborado por Thompson y Snyder (2003), extraído de la Tesis de pregrado de Aranda y Villalba (2016) titulada “Perdón y felicidad en adultos casados de una comunidad del distrito de Lurigancho-Chosica”.

De esta manera, al identificar el nivel de formación de las actitudes hacia el perdón en padres de familia encuestados, se obtuvieron como resultado que el 63% de la población encuestada, se sitúa en el nivel medio, mientras que el 6% presenta un nivel bajo de formación de las actitudes hacia el perdón, evidenciándose un requerimiento de formación en dichas actitudes. Por lo que es de suma importancia tener el diagnóstico de dicho nivel de formación, ya que tener las actitudes al perdón formadas debidamente, es muy importante para la persona, y el efecto que causa en ella al momento de perdonar ya sea a su prójimo o a alguna situación negativa pasada.

Con respecto a ello, Melendo & Millán-Puelles (2008) menciona que “El que perdona al otro, se perdona a sí mismo” (p. 124), teniendo mucha razón en ello, pues cada vez que uno perdona en todos sus aspectos, los sentimientos negativos que invaden a la persona, se desligan totalmente, quedando en total estado de tranquilidad y paz interior; dejando atrás todo lo que le ocasiona daños a sí mismo. Tal como lo afirma Fergus (2014): “El perdón beneficia tanto al que decide perdonar como a las personas que lo rodean. Ya sea que se decida perdonar a la pareja o perdonarse a sí mismo, al hacerlo uno se libera del pasado y permite vivir el presente y el futuro de una manera nueva y extraordinaria” (p. 27). Esto guarda relación con lo que sostiene Díaz (2013): “El efecto liberador del perdón, es un acontecimiento que permite al ser humano dinamizarse, emprender y proseguir su vida libremente” (p. 29).

Además, el autor Burgraff, (2007) agrega que “El perdón implica una donación a cambio de un daño, no es simplemente renunciar a la venganza, sino que implica, a pesar de todo, querer el bien del otro” (p. 12), así mismo apoya el concepto del perdón el autor Schallatte (2013) el cual manifiesta que “es un acto libre y que libera. Por lo tanto, el perdón trata de un acto de amor que implica el querer el bien del otro” (p. 56). Esto va acorde con lo que en la presente investigación se halla, pues en el perdón el amor se muestra de una forma nobilísima, ya que solo aquella persona que posee amor verdadero y es valiente consigo mismo sabe perdonar, sabe soltar voluntariamente e inteligentemente aquellos sentimientos negativos que albergan su interior, recalcando de esta manera la importancia del perdón para las relaciones interpersonales, de ahí que el amor humano debe seguir el ejemplo de Dios, y en especial el amor sponsal.

Barrios (2014) manifiesta que “a veces es más fácil perdonar a otros que perdonarnos a nosotros mismos. Con frecuencia somos duros con nosotros mismos, y nos exigimos la perfección” (p. 33) algo con lo que no concuerdan los autores Hall y Fincham (2005) pues expresan que las consecuencias de no perdonarse a uno mismo son más severas que aquellas asociadas a la falta de perdón interpersonal, esto guarda relación con la presente investigación

pues, el perdonar al prójimo es la máxima expresión de amor propio, y si no te perdonas a ti mismo no podrás perdonar a las personas, recalcando que lo que eres en el interior, sale a relucir a lo exterior.

En un segundo momento se identificaron las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia que conforman la población, para ello, se tomó en cuenta las tres dimensiones de la variable en estudio: perdón consigo mismo, perdón a otras personas y perdón a situaciones, obteniendo como resultado, la evidencia de mayores problemas y necesidades en la dimensión del perdón a situaciones, puesto que, el 100% de la población encuestada, les resulta sumamente difícil aceptar situaciones negativas, obteniendo una similitud con los resultados posteriores a la aplicación del instrumento Escala Heartland de perdón (HFS) de la tesis de Aranda y Villalba (2016) titulada “Perdón y felicidad en adultos casados de una comunidad del distrito de Lurigancho-Chosica”, el cual manifiesta un bajo nivel de relación positiva y significativa entre el perdón a situaciones en adultos casados, lo que justifica la necesidad del autor de mejorar esta realidad, elaborando un programa, con fundamento personalista, para formar las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de Educación de la USAT.

Respecto a ello, la presente investigación, se encuentra estructurada en dos partes: la primera de manera general o panorámica, donde se propone el programa con fundamento personalista y la segunda parte de manera específica, la cual se implementó a través de nueve sesiones de aprendizaje, y una jornada espiritual, cada una con sus anexos correspondientes. Por tanto, El Programa Personalista para la formación de actitudes hacia el perdón en padres de familia, tras su aplicación, tendrá resultados positivos.

Si bien es cierto en esta investigación no ha habido los suficientes antecedentes de estudios, ni variedad de bibliografía en torno al tema referido o investigaciones en ese aspecto, sin embargo se ha logrado rescatar información de libros físicos, así mismo, también se ha tenido como una de las grandes limitaciones, el no haber obtenido un acceso directo para la aplicación del instrumento para hacer la evaluación, por lo que se optó por crear una encuesta online, enviándoles el link a la población determinada, para que de esta manera se realice la encuesta de manera virtual; cabe recalcar que de todos los padres de familia que conformaban la población solamente participaron 32, por lo que se utilizó la técnica del muestreo “Por conveniencia”, siguiendo a Martínez & Céspedes (2008).

V. CONCLUSIONES

1. El programa propuesto para la formación de actitudes hacia el perdón en padres de familia, fue elaborado con fundamento personalista; es decir estuvo centrado en la persona humana, teniendo en cuenta su dimensión excelente y su fragilidad. Por eso se propuso como temática: La persona y su dignidad, sexualidad humana, el amor, el amor conyugal, matrimonio, comunicación conyugal, crisis conyugal y el perdón.
2. El 63% de padres de familia de la escuela de educación de la USAT obtuvo un nivel medio de formación de las actitudes hacia el perdón, en tanto que un 6% logró un nivel bajo de formación de estas actitudes. Sin embargo, se constató que un 31% alcanzó un nivel alto. Estos datos sirvieron para determinar la necesidad de elaborar la propuesta formativa de las actitudes hacia el perdón, ya que solo una minoría mostró un nivel óptimo de formación de las actitudes ante el perdón.
3. Se logró identificar las necesidades formativas de las actitudes hacia el perdón en padres de familia de la escuela de educación de la USAT en el año 2020, ya que el 88% de la población encuestada se autocrítica negativamente por los errores que cometieron en el pasado, de la misma manera con respecto al perdón a otros, se evidenció que el 88% de los padres de familia critican de manera destructiva al prójimo por algo que se piensa que es incorrecto; así mismo al 100% de la población encuestada se les hace difícil el aceptar y perdonar situaciones negativas; evidenciándose de esta manera la necesidad de formación para mejorar dichas actitudes hacia el perdón.
4. El programa se ha diseñado con 9 sesiones de aprendizaje y una jornada espiritual, teniendo en cuenta para la propuesta la problemática fundamental detectada en el estudio diagnóstico; así como el fundamento teórico personalista, partiendo del reconocimiento de la excelencia del ser personal, así como de su fragilidad o limitación humana, por la que las personas pueden cometer muchos errores, pero que tienen ese potencial para levantarse, pedir perdón y perdonar, motivados por esa excelente capacidad de amar que le es propia.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo realizar escuelas de padres con la temática del presente programa formativo que se propone, dirigido a los padres de Familia de cada una de las escuelas o facultades, para de esta manera ayudar a mejorar la convivencia familiar de los estudiantes, basada en el amor y el perdón.
2. Se recomienda a los estudiantes de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Teología realizar talleres que abarquen el tema de la presente investigación para padres de familia, teniendo en cuenta los porcentajes y las datas recolectadas con respecto a las deficiencias que se pudieron evidenciar, y de esta manera poder ayudar en la formación de dichas actitudes hacia el perdón conyugal.
3. Se recomienda a los sacerdotes docentes de la Universidad Santo Toribio a que, con apoyo de los seminaristas, y estudiantes de la escuela de educación con especialidad en Filosofía y Teología realicen Jornadas espirituales para los padres de familia, con el motivo de hacerlos reflexionar sobre la problemática existente en los matrimonios y de esta manera ayudar en la mejora de las actitudes hacia el perdón conyugal.

VII. REFERENCIAS

- Aquima, M. y. (2017). *Personalidad y actitudes ante situaciones de agravio en adolescentes*. Arequipa: Universidad Nacional San Agustín .
- Aranda, J. (2016). *Perdón y felicidad en adultos casados de una comunidad del distrito de Lurigancho-Chosica*. Lima: Universidad Peruana Unión.
- Barrios, H. (2014). Perdonarse a sí mismo. *Gerencia de la comunicación consciente*, 2-15 Obtenido de: <https://www.educacionysaludholistica.org/wpcontent/uploads/2016/09/PERDONARSE-A-SI-MISMO.pdf>
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: PEARSON .
- Cubas, L. (2019). *Taller Educativo Teológico basado en el Perdón para disminuir los conflictos en los matrimonios del distrito de Luya-Amazonas*. Chiclayo: Universidad César Vallejo.
- Díaz, O. (2013). *El efecto liberador del perdón* . Guatemala : Universidad Rafael Landívar Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/08/08/Diaz-Olga.pdf>
- Fergus, W. (2014). *Cuatro pasos para perdonar*. España: Editorial FINDHORN
- Fonseca, P. (2017). Perdón conyugal: una explicación de los valores humanos. *Temas de psicología*, 1927-1940.
Recuperado de: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2358-18832017000401913&fbclid=IwAR09Yk2ZOWhe9db7vPiQzAj7oehhHAtJU9Ir9K1LGWUDa8sMBdSQ6N9TBtk
- García, V. (1989). *El concepto de Persona*. Madrid: RIALP.
- Hall, H. (2008). El curso temporal del autoperdón. *Revista de psicología social y clínica*, 174-202.
- Hervada, J. (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. España: EUNSA.
- INE (2019). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) Año 2018. https://www.ine.es/prensa/evdvg_2018.pdf
- INEI (2019). *Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima-Perú.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Martínez, B. (2008). *Metodología de la Investigación. Estrategias para investigar. Cómo hacer un proyecto de investigación. (Primera Ed)*. . Lima, Perú: Ediciones libro amigo.
- Mayor, S. & Salazar, C.A. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Gaceta Médica Espirituana, Revista de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. 2019; 21(1):96-105.
- Melendo, T. (2002). *Asegurar el amor antes y después del matrimonio*. Madrid: RIALP.
- Melendo, T. (2002). *La esencia del amor: corroborar en el ser*. . España: Pamplona.
- Melendo, T. (2008). *La chispa del amor*. México: Trillas.
- Reyes, M. (2014). Actitudes y rendimiento académico: su evolución desde química general e inorgánica hasta química orgánica. *Rev Colomb Quim*, 36-41.
- Sánchez, M. (2003). *Cómo prepararse para la vida conyugal*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias S.A.